



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos
BUIN,

28 JUL 2023

DECRETO ALC. N° 2721 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 Letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones: lo dispuesto en el Párrafo 4º "De las promociones", Art. 51 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Reglamento N° 1 de fecha 20 de diciembre de 2019, mediante el cual se fija la Planta del personal de la Ilustre Municipalidad de Buin.

2.- Que se encuentra vacante un cargo Grado 15º Planta Técnicos, de la Planta Municipal, producido por el ascenso de doña Carolina Pereda Molina al Grado 14º Planta Técnicos de la Planta Municipal a contar del 01 de abril de 2024.

3.- Decreto Alcaldicio N° 2548 de fecha 21 de julio de 2025, que aprueba Escalafón ejecutoriado año 2024, vigente por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

4.- Carta mediante el cual la funcionaria doña Constanza Madariaga Tapia, acepta el ascenso del Grado 16º al Grado 15º de la Planta Municipal Técnicos, a contar del 01 de abril de 2024.

5.- La Resolución del Sr. Alcalde.

6.- Por Decreto ALC. N° 2530 del 11 de julio de 2025, Se nombra a **doña Holán Pinto Urzúa**, Abogado, como Secretaria Municipal Subrogante, a contar del día **11 de Julio hasta el 09 de Agosto de 2025**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

DECRETO

1.- Asciéndase a contar del 01 de abril de 2024, a la funcionaria **CONSTANZA NOEMÍ MADARIAGA TAPIA**, Cédula Nacional de Identidad N° **Grado 16º** de la Planta Municipal Técnicos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, al Grado 15º de la Planta Municipal Técnicos.

2.- Cancélese la remuneración correspondiente a la funcionaria citada en el Punto N° 1 del presente decreto, en forma retroactiva a contar del 01 de abril de 2024.

3.- Impútese el gasto al ITEM Presupuestario 215.21.01 "Sueldos de Planta".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


HOLÁN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MAL/HPU/VVS/KVC/cgc

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría General de la República
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Recursos Humanos
- Copia funcionario


MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE



Ilustre Municipalidad
de Buin

SEÑOR
MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE BUIN
PRESENTE

Junto con saludar, informo a Ud. que acepto Ascenso al cargo grado 15° de la Planta Técnico de la I. Municipalidad de Buin, cargo vacante desde el 01 de Abril de 2024.

Sin otro particular, saluda atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Constanza Madariaga".
CONSTANZA MADARIAGA TAPIA
Cédula de Identidad

Buin, 22 de Julio de 2025